



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI



**RESOLUCION DE GERENCIA SUB REGIONAL N° 025-2021-GOBIERNO REGIONAL
AMAZONAS/GSRC**

Santa María de Nieva, 05 de marzo de 2021.

VISTO;

El Informe N° 034-2021-GRA/GSRC/DSRA, de fecha 04 de marzo de 2021, mediante el cual la Dirección Sub Regional de Administración, solicita designar responsables del registro de ingreso y operación del AIRHSP;

CONSIDERANDO;

Que, por Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria Ley N° 27902, en las que establecen que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal;

Que, la Directiva N° 001-2016-EF/53.01 "Directiva para el Uso del Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público AIRHSP aprobado con Resolución Directoral N° 349-2016-EF/53.01, de fecha 05 de mayo del 2016, establece lineamientos, procedimientos e instrucciones de cumplimiento obligatorio para las entidades que constituyen pliego presupuestario del gobierno nacional y de los gobiernos regionales, comprendidos en el ámbito de aplicación del artículo 2 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, que a través de sus Unidades Ejecutoras proporcionan la información del personal activo, pensionistas y modalidades formativas a su cargo;

Que, el numeral 4.4 de la Directiva N° 001-2016-EF/53.01, determina que las Unidades Ejecutoras deberán designar un responsable de la Oficina de Recursos Humanos para las altas, bajas y modificaciones con el fin de mantener actualizada la base de datos del Aplicativo Informático. Asimismo, designará un responsable de la oficina de planeamiento o presupuesto, encargado de supervisar la información correspondiente al costo registrado en el Aplicativo Informático, asimismo, señala que los servidores designados, necesariamente deberán encontrarse previamente registrados en el Aplicativo informático;

///...



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI



.../// **RESOLUCION DE GERENCIA SUB REGIONAL N° 025-2021-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GSRC**

Santa María de Nieva, 05 de marzo de 2021.

Que mediante Informe N° 059-2021-GRA/GSRC/DSRA/ORH, de fecha 03 de marzo de 2021, la responsable de la Oficina de Recursos Humanos de la Gerencia Sub Regional Condorcanqui, propone como responsables de la Unidad Ejecutora N° 1023-Gerencia Sub Regional Condorcanqui para el manejo del AIRHSP a los siguientes servidores:

- ING° ORLANDO ROGELIO VALDERRAMA RODRIGUEZ ADMINISTRADOR
- BACH. LUZ MARIBEL PUMARICRA CARDOZO SUPERVISOR

Estando a lo informado y contando con la visación de las Direcciones Sub Regional de Administración, Planeamiento y Presupuesto y Recursos Humanos;

En uso de las atribuciones delegadas mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 308-2020-GRA/GR, y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, como responsables del manejo del Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público AIRHSP de la Unidad Ejecutora 1023-Gerencia Sub Regional Condorcanqui, a los siguientes servidores:

- ING° ORLANDO ROGELIO VALDERRAMA RODRIGUEZ ADMINISTRADOR
- BACH. LUZ MARIBEL PUMARICRA CARDOZO SUPERVISOR

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente a las áreas internas de la Gerencia Sub Regional Condorcanqui, y a los interesados; asimismo, anexar la presente resolución a su legajo personal.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Informática la publicación de la Presente Resolución en el Portal Web de la Institución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Lic. Hermenegildo Lazano Trigos
GERENTE